



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2022
SEPI/DPSE/257/2022

ASUNTO: Agenda Regulatoria semestre
noviembre 2022 – mayo 2023.

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención al oficio **ADIP/DGAJN/436/2022** recibido con fecha 11 de octubre del presente, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 8 de noviembre la propuesta de Agenda Regulatoria para el semestre comprendido entre los meses de noviembre 2022 – mayo 2023.

Tengo a bien señalar que esta **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento** dentro del semestre indicado, por lo tanto, **no presentará Agenda Regulatoria para el semestre noviembre 2022 – mayo 2023**, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GEÓG. HAZZIEL PADILLA DOVAL
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

C.c.c.e.p.- Dra. Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón. - Titular de la SEPI. lruizm@cdmx.gob.mx

- Lic. María Soledad Sarmiento Castellanos. - Secretaría particular de la SEPI.- msarmientoc@cdmx.gob.mx

- Lic. Guillermo Guido Ariceaga.- Director de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio de la ADIP.- gariceaga@cdmx.gob.mx

Este documento atiende el oficio **CDMX ADIP/DGAJN/436/2022 y VCT226006-01.**

HPD/kpc*